

Campaña Mundial por la Educación

Documento informativo sobre las áreas clave principales establecidas por el Plan Estratégico 2023-2027 Transformar la Educación

1. Antecedentes

Como afirma el anterior Plan Estratégico de la CME, el concepto de transformación en la educación se refiere principalmente a la noción emancipadora de cambio. Concebida como catalizador del cambio, la educación pretende cuestionar las estructuras económicas, sociales y culturales injustas y promueve el conocimiento como vía para ampliar las libertades individuales y colectivas, las oportunidades de disfrutar de sus derechos humanos y contribuir a una sociedad democrática y más justa. Esta noción también se inspira en el ODS 4, especialmente en la meta ODS 4.7, en relación con el papel de la educación en la promoción de prácticas de desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial y el respeto y la promoción de los derechos humanos dentro y fuera de los sistemas educativos.

El concepto de Educación Transformadora que ha adoptado el nuevo Plan Estratégico (2023-2027) tiene como referencia la Cumbre de Educación Transformadora encabezada por el Secretario General de la ONU en 2022, que pretende movilizar la ambición política, la acción, las soluciones y la solidaridad para revitalizar los esfuerzos nacionales y mundiales para alcanzar el ODS-4.

Los conceptos "transformar la educación" y "educación transformadora" pueden ser complementarios, pero no significan necesariamente lo mismo. Mientras que el primero se refiere a las transformaciones necesarias de los mecanismos institucionales de la educación, el segundo está relacionado con el papel transformador de la educación. En otras palabras, una está vinculada a las características del sistema y la otra a la forma en que se cumplan los objetivos de la educación. Así pues, para transformar la educación, se requiere una educación transformadora.

La búsqueda de la transformación de y a través de la educación no es nueva. En las teorías del aprendizaje, la noción de educación transformadora está influida por el pensamiento de Paulo Freire y, más recientemente, por la teoría de Jack Mezirow sobre el aprendizaje transformador. Sugiere que las personas aprenden cuando piensan críticamente y cuestionan el contexto social y cultural en el que están inmersas. Utilizando las propias experiencias, los individuos pueden influir no sólo en los objetivos de la educación, sino también en las formas en que ésta se desarrolla como proceso. Transformar la educación facilita la participación de los líderes escolares, los profesores, los formadores, los estudiantes y todos los demás alumnos en el desarrollo de los sistemas educativos y con ello se abren las puertas a las transformaciones en la educación.

Mediante el pensamiento crítico y el cuestionamiento de los supuestos no declarados que preservan la distribución desigual del poder y los recursos, los individuos pueden lograr el cambio social descolonizando el currículo. La educación transformadora desafía así los planteamientos educativos que reducen la finalidad de la educación a la adquisición de competencias laborales en lugar de aspirar a la expansión de las capacidades y libertades de los individuos. En términos más generales, el concepto de transformar la educación cuestiona los sistemas educativos que preparan a los jóvenes para una vida de trabajo y consumo, pero pasan por alto el valor del pensamiento reflexivo y crítico. En este sentido, la educación transformadora se traduce en cómo se espera que una educación de alta calidad para todos cree las condiciones necesarias para construir una sociedad más justa en la que la vida y los derechos de cada persona sean efectivamente respetados, protegidos y garantizados.

2. El Plan Estratégico de la CME (2023-2027)

El Plan Estratégico de la CME (2023-2027) se inspira en los resultados de la Cumbre sobre Transformar la Educación y se compromete a exigir responsabilidades a los gobiernos, incluso a través de los procesos de las diferentes áreas funcionales y las próximas Cumbres de las Naciones Unidas.

El sector educativo tiene la profunda responsabilidad de utilizar el potencial transformador de la educación en la búsqueda de alumnos que ayuden al desarrollo de sociedades más sostenibles e inclusivas. Con nuestro Plan Estratégico, queremos que los Estados asuman esta responsabilidad y movilizar a nuestros miembros para que avancen hacia las reformas necesarias.

Se necesitan profundas reformas educativas tanto para replantear los contenidos de la enseñanza como para preparar los sistemas educativos para adaptarse continuamente a las realidades cambiantes, descolonizando los planes de estudio y abordando los retos relacionados con la lengua de enseñanza. Las reformas educativas deberán tener en cuenta el contexto y la cultura para llegar a los más rezagados en educación, como los pueblos indígenas. A pesar de las graves carencias de cualificaciones en el mercado laboral de muchos países, que podrían colmarse más fácilmente si los sistemas educativos adoptaran un enfoque de aprendizaje durante toda la vida, el aprendizaje durante toda la vida está aún lejos de hacerse realidad. En particular, el Plan Estratégico considera que la educación de la primera infancia, el aprendizaje y la educación de adultos y la educación de niños y jóvenes sin escolarizar son áreas críticas en las que los gobiernos deben intensificar sus esfuerzos.

Según el Plan Estratégico, las soluciones digitales y tecnológicas, la educación en derechos humanos y la educación sexual integral pueden desempeñar el papel de catalizadores en la reforma educativa y permitir el acceso al aprendizaje, la permanencia de las niñas en los sistemas escolares y la continuidad en la educación de los estudiantes con barreras de acceso críticas, como los discapacitados o los que se encuentran en situaciones de emergencia.

El Transformar la educación no puede lograrse sin el reconocimiento de los estudiantes y los docentes y sus sindicatos como actores centrales en la presencia y participación de representantes elegidos democráticamente en los espacios globales. Su participación transformadora, en todo caso, debe conducir a reformas de las políticas públicas en los contextos locales, que deben materializarse a partir del diálogo entre múltiples actores. Este diálogo implica un proceso continuo de consulta (más que de consultoría), capaz de inspirar nuevas culturas de gobernanza popular, en las que la toma de decisiones sea el resultado de entornos democráticos fortalecidos.

3. Retos críticos

Las transformaciones necesarias en y a través de la educación deben recuperar su sentido integral, de modo que la enseñanza y el aprendizaje tengan como objetivo proteger la dignidad humana, y no responder únicamente a las necesidades del mercado. Esto sólo es posible si hacemos evolucionar la educación desde marcos neocoloniales, capitalistas, extractivistas y patriarcales hacia culturas de derechos humanos en las que las personas puedan aprender a convivir en un mundo pacífico, igualitario y verdaderamente democrático.

Dicho esto, el mayor reto consiste en promover una concepción de la transformación de la educación que refuerce, en lugar de debilitar, su relación con los objetivos de la educación, tal y como exige la ley internacional sobre derechos humanos, alejándola así del sentido comercial y utilitario que el sector empresarial trata de darle. Así pues, la pregunta crucial ahora es: ¿para qué queremos transformar la educación?

Al defender el papel y el poder transformadores de la educación, la CME desafía los intentos de enmarcar la educación como una fuente de capital humano o un conjunto limitado de resultados de aprendizaje.

Para el Comité de los Derechos del Niño, por ejemplo, la educación trasciende al acceso a la escolarización formal y abarca el derecho a una calidad específica de educación, que incluya una amplia gama de experiencias vitales y procesos de aprendizaje que permitan a los niños, individual y colectivamente, desarrollar sus personalidades, talentos y capacidades y vivir una vida plena y satisfactoria dentro de la sociedad¹.

Garantizar una educación de calidad, inclusiva y gratuita requiere enfoques y perspectivas innovadoras que tengan en cuenta: el papel emancipador y descolonizador que puede desempeñar la educación, así como los modelos de gobernanza escolar, los sistemas de enseñanza, los planes de estudio, el idioma de instrucción y los libros de texto; el respeto de los

¹ Observación General Nº 1 (2001): Los objetivos de la educación (CRC/GC/2001/1)

derechos humanos dentro de los sistemas educativos, en particular la obligación de que los procedimientos disciplinarios de las escuelas respeten los derechos de los niños².

Lo que se aprende y se enseña en la escuela es tan importante como la forma en que las personas aprenden, enseñan y se relacionan en el entorno educativo. Una evaluación exhaustiva de la pertinencia de la educación debe incluir también los recursos financieros y materiales, junto con la formación y las condiciones de trabajo de los profesores.

4. El camino a seguir

La Campaña Mundial por la Educación se compromete a permanecer atenta a los acuerdos de la Cumbre Transformar la Educación, para que juntos podamos realmente hacer que la educación transformadora sea inclusiva para todos, de acuerdo con la Agenda Educación 2030 y el marco conceptual y normativo del Derecho a la Educación. Esto implica responder de manera creativa y urgente a la crisis climática, la pobreza y la discriminación, utilizando métodos que democratizan la tecnología digital como un esfuerzo sistemático para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Seguiremos trabajando incansablemente para que los Estados rindan cuentas de sus obligaciones y especialmente a los compromisos adquiridos en la Cumbre y reafirmamos nuestra determinación de luchar por un mundo en el que nadie se quede atrás.

La contribución de la CME se centra en apoyar los compromisos de los gobiernos en torno al derecho a la educación, incluyendo la igualdad de género, la justicia para las personas con discapacidad, la educación de la primera infancia, el aprendizaje y la educación de adultos, y la creciente participación de niños, jóvenes y estudiantes en la gobernanza de la educación.

En particular, la Campaña Mundial por la Educación se compromete a apoyar la agenda de financiación transformadora y a pedir³ un pacto mundial basado en ella, asegurándose de que la agenda de financiación transformadora (que incluye medidas en materia de impuestos, deuda, austeridad y masa salarial del sector público) enmarque los debates nacionales y mundiales sobre financiación en los próximos años, para superar las relaciones coloniales que siguen pesando sobre los países en desarrollo.

Las visiones coloniales siguen ofreciendo interpretaciones erróneas sobre la naturaleza de los problemas financieros, haciendo creer que la escasez de recursos es atribuible a la falta de capacidad de los pueblos para resolver sus problemas nacionales, por lo que la ayuda internacional se propone con frecuencia como panacea de los presupuestos nacionales, ocultando así las ambiciones empresariales y la dominación política que hay detrás.

² El castigo corporal en la escuela es uno de los retos críticos en términos de aceptabilidad de la educación.

Afecta a las oportunidades de los niños de aprender e incluso de continuar en el sistema educativo en diferentes países. Sin embargo, a menudo se ha pasado por alto en las agendas de las políticas educativas.

³ <https://www.un.org/en/transforming-education-summit/financing-education>

La ayuda y la cooperación internacionales no están llamadas a definir los contenidos de las políticas públicas de los países en desarrollo. Las acciones orientadas a los donantes y a la ayuda podrían ser ejemplos de colonización, cuando sus programas no sólo imponen las condiciones de pago sino también la forma en que deben invertirse los recursos.

Ningún progreso transformador puede lograrse sin docentes formados y cualificados, cuya escasez ronda los 69 millones⁴, por lo que el proceso transformador debe alcanzar acuerdos significativos para garantizar sus derechos laborales y ofrecerles oportunidades de formación continua y condiciones de trabajo dignas, incluyendo el derecho de los docentes a participar en la toma de decisiones, especialmente en situaciones de emergencia o crisis humanitarias.

Los conflictos y las emergencias relacionadas con el cambio climático están dejando a millones de desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo sin la oportunidad de disfrutar de su derecho a la educación. Por ejemplo, la destrucción de escuelas y los asesinatos de profesores y estudiantes durante los conflictos armados y la ocupación producen consecuencias tan graves que la mera posibilidad de reorganizar la educación constituye en sí misma un enorme desafío, por lo que la CME hace un llamamiento a los gobiernos y a la comunidad internacional para que protejan y garanticen siempre el derecho a la educación y velen por que se imparta una educación de calidad sobre el cambio climático en todos los niveles educativos y que tenga un alcance y un enfoque transformadores.

La educación integral en sexualidad⁵ es una parte esencial de la educación transformadora, ya que permite a los niños y jóvenes desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades precisos y apropiados para su edad; valores positivos, tales como el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad, y actitudes y habilidades que contribuyen a relaciones seguras, saludables y positivas.

⁴ <https://uis.unesco.org/en/document/world-needs-almost-69-million-new-teachers-reach-2030-education-goals>

⁵ UNESCO (2018) Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad UNESCO (2018): <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002607/260770e.pdf>